



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA,

3 JUL 1992

Expte. N° 22.021/92

VISTO:

La resolución N° 19-IEM-92 del Instituto de Educación Media de la Sede Regional de Tartagal, dictada ad-referendum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se designa interinamente a la Sra. Nidia Lorena Bishop de Rodríguez, como profesora T.P.3 (18 U.H.) de Música, Asignatura y Taller del Área de la Comunicación y Expresión en el citado Instituto, a partir del 2 de Abril de 1992 y por el término de un (1) año o hasta tanto se llame a concurso, si esto se produjera antes;

Que mediante resolución N° 124-92 del Consejo Superior se fija la planta docente para el Instituto de Educación Media de la Sede Regional de Tartagal, por lo que corresponde homologar la misma;

POR ELLO:

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 19.- Homologar la resolución N° 19-IEM-92 del Instituto de Educación Media de la Sede Regional de Tartagal, del 13 de Abril de 1992.

ARTICULO 20.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



NELIDA FERLATTI DE CASTELLI  
SECRETARIA GENERAL

Mrs. SONIA ALVAREZ de ROCHEIRO  
SECRETARIA ACADÉMICA

ING. ALFREDO FUERTES  
VICE RECTOR  
a/c. Rectorado

RESOLUCION - R - N° 335 - 92